

INFORME DEL COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "ARNALGRO S.A."

Ciudad.-

Ref.: Memoria del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 1997.

Estimados socios:

Luego de haber realizado el Balance de Comprobación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias anexos de la compañía, cortados al 31 de Diciembre de 1997, he constatado que los mismos se han elaborado de acuerdo a los principios contables vigentes y que las cifras que indican son las correctas.

Además le debo manifestar que he revisado la correspondencia y los libros sociales de la compañía, y al respecto les debo comunicar que, los mismos, son llevados de acuerdo con la ley y los estatutos sociales de la compañía.

Finalmente les debo decir, los administradores de la compañía han cumplido con sus funciones de la mejor manera posible dentro del marco de la ley y los estatutos sociales.

Atentamente,


Luis Fernando Loor
Comisario

Guayaquil, 17 de Junio de 1999

